

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

La plantilla de APEX ratifica el preacuerdo alcanzado de su Convenio Colectivo por el Comité de empresa y CCOO Industria de León.

La mayoría de las personas trabajadoras en asamblea, votan "SI" a tener unas mejores condiciones laborales.

martes, 19 de junio de 2018

La asamblea de trabajadores y trabajadoras, celebrada este domingo en la sede de **CCOO** en León, por una amplia mayoría, decidió dar vía libre al preacuerdo alcanzado por los miembros del Comité de Empresa y **CCOO** Industria, para que se eleve al rango de Convenio Colectivo.



Aperitivos y Extrusionados S.A.U. cuya factoría está afincada en Riego de la Vega -León- con una actividad que consiste en procesar patatas fritas y snacks fritos y con plantilla formada por 130 personas en su totalidad.

Después de algo más de un año, de negociación, por fin las trabajadoras y trabajadores tendrán su 1º Convenio Colectivo. Anteriormente sus relaciones laborales estaban reguladas por las condiciones mínimas que establece el Estatuto de los Trabajadores.

Es importante poner en valor, el salto cualitativo que se da, puesto que se mejoran sustancialmente sus condiciones tanto económicas como sociales.

Los aspectos más importantes a destacar del contenido del Convenio son los siguientes:

- **Vigencia para los años 2018, 2019 y 2020 con denuncia automática y ultraactividad.**
- **Jornada 1792h para el 2018, 1784h para 2019 y 2020.**
- **Incremento salarial: 6% para 2018 con carácter retroactivo. Para los años 2019 y 2020 IPC real + 1% garantizando mínimo 1,5% y máximo 2,75% con retroactividad.**
- **Licencias retribuidas:**
 - 6 días naturales por fallecimiento cónyuge e hijos.**
 - 4 días naturales por enfermedad grave cónyuge e hijos.**
 - 4 días naturales por hospitalización de hijos hasta 8 años.**
 - 24h/año ir al médico o acompañamiento familiares 1º grado.**
 - Para desplazamientos de 70 Km se establece 1 día más.**
- **La utilización de las ETT,s no superará el 20%.**

Para **CCOO** Industria, este hecho, supone un gran paso hacia adelante, fruto del esfuerzo y la intensidad por medio de la negociación colectiva que nuestro sindicato junto con los miembros del Comité de empresa se ha desarrollado, no exenta de dificultades.

Queremos agradecer la confianza y el refrendo mayoritario de la plantilla, por el firme respaldo que nos han dado en la asamblea. Queda patente una vez más, que **CCOO** Industria es la herramienta clave que las compañeras y compañeros utilizan para defender sus intereses.



A partir de ahora, se abre un tiempo nuevo de trabajo, por el que, desde nuestro sindicato y junto al Comité de empresa, velaremos por el cumplimiento de lo pactado y seguiremos abanderando mejoras continuas para la totalidad de la plantilla.

DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO